PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera.	
Un mes. . .	2 ptas.	Un trimestre.	6'75 ptas.
Un año. . .	22'50 »	Un año. . .	25 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	» »	4 18	» »
» á Cádiz.	7 20	10 38	3 15	6 13
» á Sanlúcar.	» »	11 38	6 30	» «
De Sevilla á Jerez.	7 15	» »	3 46	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 37	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	» »	5 52	2 58	» «

Año XXXIV. Jerez de la Frontera Martes 21 de Febrero de 1888. Núm. 9.795

El Guadalete.

LOS PROYECTOS DEL SR. PUIGCERVER.

Gran protesta levantan en esta más que pacífica, indolente y paralítica ciudad, donde eso que llaman espíritu público apenas dá señales de vida. La obra del señor ministro de Hacienda, tal como ha sido presentada á las Córtes, aquí solo ha logrado general anatema. ¿Se modificará el impuesto sobre los alcoholes, que es el que más vivamente excita el descontento de todas las clases vinateras? ¿Se introducirán en él reformas para que ese clamor, esa queja que por todas partes oimos disminuya ó desaparezca? Difícil nos parece. El lenguaje de los dos periódicos de mayor circulacion, sin contar la acomodaticia *Correspondencia*, y la actitud del Sr. Gamazo que aunque disidente elogia el tal proyecto, pocas esperanzas dan de verlo modificado para que resulte verdaderamente beneficioso á nuestra riqueza vitícola y á nuestra industria aguardentera.

Ignoramos lo que á estas horas se dice en otras provincias, donde acaso haya algunos vinateros á quienes no desagrade lo sustancial del proyecto sobre los alcoholes, pero lo que es en la de Cádiz bien se puede asegurar que la protesta contra él es unánime. Y se explica. Desde que resulta impuesto igual gravámen al aguardiente de vino que aquí se elabora y al amílico, desaparece en absoluto la justa esperanza de que saliese favorecida la industria nacional, proporcionando al mismo tiempo segura y fácil salida á los vinos endebles ó de bajo precio. Desaparece así mismo la posibilidad de que empleando cierto sistema de cultivo económico se aumentase la produccion vinícola para destinar una gran masa de caldos á la quema.

Además, siendo, como es, absolutamente imprescindible adicionar algun aguardiente en la operacion del deslio y estando arruinada la riqueza vitícola entre nosotros, ¿cómo es posible que el infeliz productor adquiera á enorme precio el aguardiente que necesite? ¿Y qué diremos de los encabezamientos, operacion tambien general en las operaciones de los vinos destinados á la exportacion? Y por último ¿á qué extremo del absurdo no se llegaría si á los fabricantes de aguardiente, cuyos establecimientos arrastran una existencia precaria, se les obligase á tener un fuerte capital preparado para el pago de los derechos de todo el espíritu que produjesen y almacenasen?

Tales son, ligerísimamente indicadas, las incontestables objeciones que en Jerez pueden formularse contra el impuesto sobre los alcoholes, tal como aparece en el proyecto. Además, cuando no se advierte ninguna rebaja en los consumos; cuando en estos no son eliminadas ó rebajadas fuertemente las cuotas marcadas en la tarifa á los artículos más necesarios como el pan, la carne, el aceite y el carbon; cuando se le arrebata á los Ayuntamientos dos de sus ingresos, y de ellos uno de los más importantes, con lo cual se hace ilusoria la mezquina rebaja propuesta en la contribucion territorial; cuando lo único que resulta claro es que el gobierno busca un mayor ingreso de cien millones de pesetas para que el Sr. Puigcerver se dé aires de regenerador de la Hacienda, porque logre extinguir el déficit y saldar la Deuda flotante; cuando, por último, nadie tiene noticia de que se propongan grandes, muy grandes rebajas en los gastos públicos, ¿no hay derecho á juzgar como un gran sarcasmo la obra de dicho señor que se habia anunciado para satisfacer las angustiosas peticiones del país agricultor?

No nos meteremos á profetizar el resultado que tendrá en el Congreso el proyecto sobre los alcoholes, que es el que más aquí nos interesa; pero si se aprueba tal como aparece, si no se trata para su esaccion de establecer ciertas escepciones, como las que hemos indicado para la crianza y combinacion de nuestros vinos; sino se garantiza la existencia de nuestra industria aguardentera, amenazada de muerte; si, en fin, no se hace palpable que se trata de proteger la produccion nacional y de hacer muy difícil ó imposible la competencia del amílico con nuestros alcoholes de vino, el Parlamento habrá realizado, contra toda nocion de justicia, una obra puramente política para salvar la que se llama Hacienda pública y es el abismo insondable donde liberales y conservadores van sepultando los recursos de nuestro desgraciado país, víctima de gobernantes escépticos, de burócratas explotadores y de empresas y sociedades feudales.

NUEVOS DOCUMENTOS.

Insertamos las siguientes comunicaciones atendiendo á los deseos de las estimables personas que nos los envian, siendo de extrañar el gran atraso con que han sido dirigidas al señor Alcalde. En ellas lo que viene á confirmarse es la mala disposicion de las Oficinas de la Hacienda, así en Madrid como en Cádiz, para atender las justas y razonadas peticiones elevadas por la Comision de evaluacion de esta ciudad para reformar las Cartillas evaluatorias con arreglo á un sistema racional y equitativo y no dentro de la inflexible fórmula prescrita en las disposiciones reglamentarias vigentes.

De esperar es que al cabo obtenga la Comision lo que con tanto celo y empeño viene solicitando, para que nuestra riqueza inmueble y nuestra industria agrícola sean aliviadas de los enormes tributos que las abruman. Hé aquí los referidos documentos.

ALCALDÍA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

NEGOCIADO 2.º—SECRETARÍA.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, con fecha 24 de Enero último me dice lo siguiente:

«En vista de la atenta comunicacion de V. S. de 20 del actual, por la que á nombre de los Propietarios, Ganaderos y Cultivadores de tierras de esa ciudad, se solicita la inmediata formacion, en plazo legal, de las nuevas cartillas que para la evaluacion de la riqueza rústica y pecuaria previene el Real Decreto de 11 de Agosto último y prórroga el de 13 de Diciembre próximo pasado y en cuya comunicacion se consignan las razones, porque se estiman deficientes las actuales cartillas y se hace referencia á la gestion entablada á este efecto por la Comision de Evaluacion de ese distrito en solicitud elevada á la Direccion general de Contribuciones por conducto de esta Delegacion, la misma tiene el deber de participar á V. S. que siendo la referida Comision de Evaluacion la que por ministerio de la Ley, asume la representacion del Municipio y Junta pericial de ese término Municipal, á la misma se halla sometido e deliberar de la formacion de las nuevas cartillas, como lo previene el artículo 2.º del Real Decreto de 11 de Agosto citado, ajustándose estrictamente á las disposiciones reglamentarias que se hallan vigentes y á la circular de la Direccion General de Contribuciones de 22 de Agosto último, pudiendo acompañarlas de una detallada memoria que consigne cuantas observaciones le sugiera la rigurosa aplicacion de aquellas disposiciones, como lo autoriza el art. 3.º del Real Decreto de 13 de Diciembre próximo pasado. De lo expuesto se penetrará V. S. de no estar de acuerdo de esta Delegacion la resolucion de los extremos que consigna la atenta comunicacion de V. S. antes citada; pues solo la incumbe en el caso de no presentarse la nueva Cartilla de esa ciudad dentro del plazo fijado, el entender que se mantienen vigentes las que vienen rigiendo en la actualidad y sobre ello entabla el trámite que dispone el art. 4.º del Real Decreto de 11 de Agosto repetido, sin que puedan ser admitidas las reservas ó pretestos que sobre estos estremos se han iniciado por la Comision de Evaluacion de esa ciudad en expediente que por separado se resuelve en esta fecha. Lo que tengo el honor de manifestar á V. S. en debida contestacion á su atento oficio de 20 del actual, debiendo dejar consignado que para que V. S. se penetre del recto y justo criterio en que se afirma el acuerdo de esta Delegacion le remito adjunta copia de la órden de la Direccion General de Contribuciones de 10 del actual y por la que se aseguran estos asertos, al resolver la reclamacion entablada por esa Comision de Evaluacion de que antes dejo hecha referencia y cuyo cumplimiento me está confiado.»

Direccion General de Contribuciones.—Seccion de Estadística.—Riqueza rústica.—En vista de la instancia que la Comision de Evaluacion de Jerez de la Frontera en provincia eleva al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda solicitando que se conceda mayor número de clases por cada cultivo ó aprovechamiento á que están destinados sus terrenos antes de que se proceda á la formacion de las nuevas Cartillas evaluatorias. Esta Direccion general teniendo en cuenta lo que dispone el Real Decreto de 13 de Diciembre anterior así como el de 11 de Agosto último, dictando reglas para que las nuevas Cartillas se ajusten á las disposiciones vigentes y dejando para resolver en su dia las razones que cada Corporacion Municipal alegue en la memoria que segun el citado Real Decreto de 13 de Diciembre pueden acompañar á su Cartilla, ha tenido por conveniente desestimar la reclamacion de la Comision de Evaluacion de Jerez de la Frontera. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y que lo haga saber á la Comision reclamante para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Enero de 1888.—*Manuel D. Valdés.*

Señor Delegado de Hacienda en Cádiz.»

Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. para su inteligencia y la de los demás firmantes del escrito de 13 de Enero próximo pasado.

Dios guarde á Vdes. muchos años.—Jerez 16 de Febrero de 1888.—*José Heredia.*

Sres. D. Francisco García Perez y don Miguel Primo de Rivera.»

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 16 Febrero 1888.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: Magnífico fué el espectáculo á que tuve el gusto de asistir el último domingo: novecientos obreros, celebraban en fraternal banquete el hecho de haber cubierto las aguas en el edificio, destinado á Gran Hotel Internacional: la Empresa del colosal edificio, obsequiaba á cuantos habian tomado parte en su construccion, y aseguro á V. Sr. Director, que rara vez se ofrecen fiestas, tan curiosas en todos conceptos, como la de que me ocupo.

Presidió el banquete, el Sr. Rius y Taulet, que tenia á su derecha al Arquitecto director Sr. Domenech, y veíanse allí algunos tenientes de Alcalde, y á los contratistas Sres. Torres y Miró.

Al terminar la comida, tomó la palabra el Sr. Miró, y á vuelta de algunos párrafos elocuentes manifestó que la obra del Hotel era una verdadera honra para España, y que las banderas que tremolaban en el edificio con la inscripcion ¡¡¡En 53 dias!!!, eran verdaderas banderas revolucionarias, en el órden de la arquitectura, puesto que jamás obra alguna de la importancia del Gran Hotel Internacional, habíase ejecutado con la rapidez de esta.

Una salva de aplausos, acogió el discurso del Sr. Miró, á quien contestó el señor Rius, quien al final de su peroracion dió lectura á una carta de la Sociedad de Crédito Español: en ella, con motivo de la fiesta, se ofrece un jornal de plus á los obreros.

El banquete, que se realizó en medio del mayor órden, ha sido un verdadero acontecimiento, que honra mucho a Cataluña y á todos los que en él tomaron parte.

El Hotel que tuvieron la galantería de enseñarnos, está perfectamente instalado y con seguridad será uno de los mejores, si no el mejor de los establecimientos de su especie en Europa.

Pasan en este momento, de doce mil las instalaciones pedidas, sin contar con las grandes instalaciones, ni las que por su cuenta han pedido las Agencias y los representantes. Agregue V. á esto, que la mayor parte de los expositores españoles vienen representados por la Diputacion Provincial de cada localidad; y vaya calculando el número de expositores con que se abrirá este Certámen, tan puesto en duda por muchos, á quienes únicamente, argumentos de hechos han podido convencer del apasionamiento de los ataques.

La comision de festejos, no descansa y el lunes se reunieron en casa del Sr. Arnús, todos los empresarios de teatro de esta capital, con objeto de ponerse de acuerdo para dar la mayor brillantez posible á sus espectáculos.

El proyecto de celebrar en Barcelona un Congreso de periodistas, adelanta de dia en dia, y puedo anticipar á V., que se dirigirán cartas á todos los directores de periódicos de España, con el objeto de contar con su aquiescencia, para hacer invitaciones á los del mundo entero. En esta carta, no solo se dará cuenta de la idea, sino que se les rogará, que remitan notas, sobre las cuestiones, que en su concepto deben discutirse en este Congreso.

Triste cosa es que la prensa, sea un poder y que sin embargo, no tenga aquella union que hace la fuerza, y que si bien por los distintos criterios que sostiene, no puede ser en todo, debe, por lo menos, ser un hecho firme y duradero, en cuestiones de clase. Todos miman á la prensa, cuando la necesitan; y no todos se acuerdan de los servicios prestados, cuando la prensa ó los periodistas, han menester la justa correspondencia á sus esfuerzos.

Todas las clases se asocian para defender sus intereses, y la prensa que defiende los de todos, no ha sabido todavia defender los suyos. Hace reputaciones, derriba Gobiernos, modifica la forma de ser de los paises, no hay aspiracion noble que no defienda, no hay abnegacion á que no esté dispuesta, tiene el cetro del entendimiento y de la publicidad, y sin embargo sus intereses, no ya de Empresa, sino morales, están desconocidos por todos los gobiernos.

Estas y otras consideraciones, brillantemente expuestas, en circular que recibirá ese periódico en su dia, me hacen esperar, á mí el último de todos, que el Congreso de Periodistas de Barcelona ha de ser importante.

Cada país elegirá su Presidente, y para evitar, que con el carácter de periodistas vengan á este Congreso, esa nube de aficionados que hay en todos los periódicos, que solo concurren á inauguraciones oficiales, desde la importante de un Ferro-carril hasta la modesta de un café ó de una sastrería, en términos que hay ocasiones en que el suelto de algun periódico huele á chuletas, ó parece que abriga á guisa de capa Madrileña; se tomarán todo género de precauciones, para que el periodismo sea para los periodistas, y no se dé el caso muy frecuente en España de que unos escriban los periódicos, y otros los exploten.

El Congreso literario, últimamente celebrado en Madrid, ha demostrado una vez más, lo que se abusa de representaciones que no se tienen: fuera de diez ó doce escritores conocidos, el resto lo constituian, compacta masa de editores. Sobre este particular, tendré á V. al corriente, y quedo suyo atento seguro servidor q. b. s. m.

El Corresponsal.

EN EL CÍRCULO REFORMISTA.

El viernes se verificó en este Círculo el acto solemne de presentar al partido los individuos que, procedentes del comité fusionista del distrito de Palacio, ingresaban en el reformismo.

Desde las ocho y media, el salon de actos del mencionado Círculo estaba completamente lleno de socios; solo las tres filas de sillas colocadas en primer término á derecha é izquierda del estrado, estaban desocupadas, pues en ellas habian de tomar asiento los 66 individuos del expresado comité que siguen al Sr. Perez de Soto.

Una salva de aplausos anunció la llegada de los Sres. Lopez Dominguez, Romero Robledo y Linares Rivas.

Este abrió la sesion y en breves palabras explicó el objeto de ella, dando cuenta, de un modo oficial, del ingreso en el partido de una falange numerosa compuesta de personas importantes del fusionismo. Yo os suplico, dijo el Sr. Linares Rivas, que prodiguéis un aplauso á nuestros nuevos amigos. (*Grandes aplausos*). Despues añadió: Estamos en el comienzo de *trascendentales sucesos*, y para los cuales necesario es prevenirse con el patriotismo. La atmósfera está cargada. ¿Es que las circunstancias no admiten remedio? Creo que no; pero tambien creo que es necesario aplicarlo con energía y con presteza. (*Aplausos*).

Yo tengo la cualidad de profeta, y digo esto porque mis vaticinios han venido á convertirse en realidad.

He de referiros una entrevista que hace dos años celebré en Paris, con una elevadísima persona que quiso saber mi opinion sobre los sucesos que en la actualidad ocurrian. En aquellos momentos la idea de un gobierno presidido por el señor Sagasta se consideraba como una esperanza, y sobre este punto particularísimo se me consultó. Yo me resistí repetidas veces, pero por fin mi obstinacion fué vencida, y al ceder manifesté que un gobierno presidido por el Sr. Sagasta era la mayor desgracia que podia caber á España.

La falta de dotes de hombre de gobierno en el Sr. Sagasta fueron las que menos me preocuparon, y ni aun las tuve presentes, porque habia dos puntos capitales en los cuales no cabia equivocacion al apreciarlos.

El primer punto era el gran peligro que consigo lleva el Sr. Sagasta por lo mal rodeado que está desde muy antiguo, y lo está tan mal, que siempre hemos visto que á poco de gobernar, las cuestiones de Estado las abandona, imperando en ellas la desmoralizacion.

El segundo punto es que el Sr. Sagasta quiere subir al poder de cualquier modo; pero no quiere salir de él de ninguna manera. Esto es un peligro y todos habeis tocado de cerca la realidad.

¿Se ha visto alguna vez, desde que existe el sistema parlamentario, acusaciones de inmoralidad, tan graves como las lanzadas sobre el actual gabinete, y que todas ellas hayan quedado envueltas en la mayor impunidad? De perseverar esto, no cabe duda que los cimientos de España se quebrantarán. Por esta razon me extraña esa paz octaviana que se observa en altas regiones. Pero tened presente que el castigo vendrá cuando menos se piense, y contra quien menos se piense. (*Bien, muy bien.*)

Despues dice: ¿Qué significa esto? Que el señor Sagasta se considera una institucion. Esto es gravísimo; y cuando de esta manera una persona trata de sobreponerse, los medios legales son inútiles para impedirlo. (*Grandes y prolongados bravos.*)

Hablando de la cuestion de los misterios, dice que nada sabe ni quiere saber. En esto—dice—el Sr. Sagasta tiene la exclusiva, y sobre el particular ha faltado descarada y violentamente á las leyes de España, diciendo que ellos tenian el poder y facultad suficiente para alejar á los príncipes.

Semejante desatino ha partido del señor Sagasta, que nada en iende de leyes, y del Sr. Albareda, que es un abogado honorario. (*Risas, aplausos.*)

¿Es que pueden ser los príncipes un peligro para la pátria? Entonces llévese á las Córtes un proyecto de ley de expulsion. ¿Es que puede peligrar el órden? Entónces suspéndase las garantías. Tratar de otra manera el asunto, es ignorarlo todo: pero como el Sr. Sagasta está acostumbrado á abusar, no guarda consideraciones á nadie, y sin duda espera á que nosotros le enseñemos á guardarlas.

Despues ataca rudamente al Sr. Montero Rios; poniendo de manifiesto su inconsecuencia política, para decir que él no es nadie para negar títulos de partido al reformista. Dice tambien que las reformas militares, el Jurado y demás proyectos liberales, son robados al reformismo.

El Sr. Perez de Soto explicó las causas y el por qué, abandonando al Sr. Sagasta, vienen á alistarse en las huestes reformistas, dando á conocer la disidencia del comité del distrito de Palacio, y sus breves palabras las terminó diciendo que los 66 individuos que él representa se ponen incondicionalmente a las órdenes de los jefes del reformismo y con ellos irán á donde les lleven. *(Aplausos.)*

El Sr. Romero Robledo, despues de dar la bienvenida á los nuevos correligionarios, dijo: No soy de los que creen que ninguna barrera obstruye nuestro camino, puesto que la opinion, como habeis visto, nos secunda. Es cierto que tenemos adversarios; adversarios que, esgrimiendo contra nosotros toda clase de armas, lo mismo nos han llamado sospechosos republicanos que conspiradores. Yo espero que esas pretensiones á suprimirnos son semilla que no prenderá en ciertas alturas y regiones, porque no pueden abrigar las miserables pasiones que dominan á los hombres políticos. Seremos siempre monárquicos, pero si se encontraran cohibidas las altas prerrogativas, no hay que decir que, siempre leales á las instituciones, nosotros nunca respetaremos á Cánovas, rey; Sagasta, rey; Montero Rios, rey, solo comparables con los reyes de la baraja. *(Aplausos.)*

Despues el Sr. Romero Robledo propuso que para allegar recursos con destino á las familias de las víctimas de Riotinto, se nombrara una comision que fuera á pedir á las redacciones de todos los periódicos políticos, á los centros y sociedades, y que todos los abogados del Círculo reformista se reunan y ofrezcan á las familias de las víctimas sus servicios para entablar querella y pedir justicia. *(Aplausos.)*

El Sr. Lopez Dominguez, despues de saludar á los nuevos correligionarios, dijo: Los obstáculos me dan más fuerza y más brío y, ya que me habeis conferido la jefatura del partido, solo os diré que de hoy en adelante cada dia he de hablar menos para obrar más. *(Aplausos, bravos.)*

Una voz: Ahí le duele.

Acto seguido se levantó la sesion.

Eran las once y cuarto.

LA GACETA.

DIA 17 DE FEBRERO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 16, promoviendo al empleo de brigadier de Estado mayor del ejército, con destino de presidente de la Junta especial del cuerpo en la superior consultiva de Guerra, al coronel más antiguo del mismo D. Ramon Novoa del Castillo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos, fecha 12, autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Córtes los proyectos de ley, cuyo articulado se publica en otro lugar, y otro concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento de 1887-88 un crédito extraordinario de 10.000 pesetas para material de oficina de la Inspeccion general de primera enseñanza, y otro de 23.750 para personal y material de la Junta central de derechos pasivos al magisterio en los cinco meses restantes de ejercicio

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos, fecha 14, concediendo la nacionalidad española al francés D. Fernando Riviere y al turco D. Pedro Cigallo.

—Otro, fecha 15, disponiendo que el 11 de Marzo se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Loja, provincia de Granada.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden de 18 de Enero, aprobando el acta de la subasta para la concesion del tranvía á vapor desde Onda al Grao de Castellon y adjudicándosela á D. José Puig de la Bellacasa.

—Otra de 20 de Enero, aprobando y publicando la clasificacion de los montes públicos del partido judicial de Tarazona, provincia de Zaragoza.

—Otra de 25 de Enero, disponiendo que por cuenta del Estado se haga una tirada de 500 ejemplares en la tipografía del Colegio nacional de sordo mudos y de ciegos de la obra «Ensayo de una biblioteca de libros castellanos de autores portugueses ó catálogo de los autores portugueses que escribieron en castellano,» de los cuales se entregaran 300 ejemplares á su autor D. Domingo García Perez.

—Otra, fecha 8, disponiendo que se anuncie á concurso, por resultar desierto el período de traslacion, la cátedra de derecho político y administrativo vacante en la Universidad de Granada, con 3.500 pesetas, que se solicitará en el plazo de un mes.

* * *

DIA 18 DE FEBRERO.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos, fecha 16, nombrando oficiales primeros de este ministerio á los capitanes de fragata D. Tomás Olleros y Mansilla y D. Ubaldo Montojo y Pasaron.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 17 aprobando el presupuesto adicional al del trozo primero de la seccion primera de la carretera de Barcarota á Cheles, por su importe de 7.461'17 pesetas; el proyecto reformado de aumento de obra á las del muelle de Santa Cruz de la Palma, que produce un presupuesto adicional de 13.047'48; el de reparacion del afirmado del trozo primero de la seccion de Tremp á Sort, en la carretera de Balaguer á la frontera francesa, por su presupuesto de 27.892'97; el presupuesto adicional al de la construccion de los trozos tercero, cuarto y quinto de la de Carrion de los Condes á Lerma, que importa 38.979,47, y el adicional al de la construccion del trozo primero de la de Talavera á Casavieja, que asciende á 31.423'66.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 10, nombrando médico director numerario de baños y aguas minero medicinales á D. Marcos Antonio Diaz de Cerio, que es el primero de los supernumerarios.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Si la enseñanza á los pobres tiene sus mártires, ese nombre merece el virtuoso Hermano Florencio Luis que se llamaba en el mundo Miguel Abaya y Robert, cuyo anuncio mortuorio insertamos en otro lugar. Fué de los primeros que aquí llegaron para fundar esa utilísima Escuela que tan alto crédito goza y tan excepcionales beneficios produce en nuestras clases pobres. El Hermano que sin duda reposa en el seno de Dios era tan incansable como inteligente en sus nobles y santas tareas. Enfermo del pecho desde hace tres años, y estándole recomendado y aun preceptuado que abandonase su afanoso trabajo, jamás quiso atender tales consejos. Arrastrando una vida de sufrimientos y de dolores, pero firme en su puesto, considerábase un soldado de esa hermosa legion que va estendiéndose por todas las naciones cultas para esparcir entre las clases menesterosas la divina semilla de la religion católica, preparando generaciones de creyentes en esta época de escepticismo y de indiferencia.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas son cada dia más merecedores del aprecio público, y cuando uno de ellos sucumbe en su paciente y tenaz campaña, bien merece que la voz del pueblo salude con respeto y amor la oscura huesa donde quedará olvidado el nombre de un piadoso regenerador de las familias obreras, un hijo de aquel inmortal bienhechor, Juan Bautista Lasalle, que fundó en Francia esa gloriosa institucion y acaba de ser elevado á los altares en Roma. Las Escuelas Cristianas, bendecidas por Dios, son cada dia más numerosas en Europa. Dios tambien colmará de bendiciones á quien hace que Jerez cuente una de ellas en su seno, honrando á la vez al pueblo y á quien tan altas obras de piedad practica.

—

A los contribuyentes morosos interesa satisfacer inmediatamente sus cuotas para verse libres de los apremios que van á expedirse dentro de breves dias, segun hemos sabido por conducto digno de crédito.

—

Nueva expedicion de correos. —Dice el *Diario*:

«Una noticia satisfactoria tenemos que dar á nuestros lectores.

La direccion general de Correos, aprobando segun tenemos entendido la propuesta del Sr. Jefe de la Administracion de Cádiz, ha decidido que se establezca una nueva expedicion para la correspondencia entre Cádiz y Jerez, y por lo tanto tambien las poblaciones comprendidas entre ambas.

La correspondencia de Jerez llegará á Cádiz en el tren de las 9, y la de Cádiz saldrá para Jerez en el tren de las nueve y media.

Así pues, los vecinos de Cádiz, recibiendo una carta de Jerez en ese tren de por la mañana, pueden fácilmente contestarla en el mismo dia por medio del tren mixto de Sevilla que sale de aquí a las dos y media.

Y los vecinos de Jerez, en igualdad de circunstancias, pueden contestar en el mismo dia á sus corresponsales de Cádiz, por medio del tren correo.

No se necesita mayor encarecimiento de las ventajas de este servicio.

Además se ha dispuesto que la correspondencia que sale en el tren de las dos y media ó que viene en el tren mixto de las doce para el Campo de Gibraltar y que antes quedaba detenida en San Fernando hasta las nueve de la noche, se expida inmediatamente para Chiclana, Conil y Vejer, saliendo tambien de Chiclana para Medina.

Es tambien otra mejora de importancia.

La prensa está de enhorabuena por su iniciativa en el asunto; y todos debemos gratitud al Sr. Administrador de Correos por sus celosas y eficaces gestiones, á las personas que en ellas le hayan secundado y á la direccion del ramo por su determinacion tan acertada.»

* * *

Conformes con el apreciable colega; pero conviene advertir que si esa reforma ha de ser eficaz exije que el servicio del reparto de la correspondencia se haga con toda celeridad. Sin esta condicion, no se conseguirá el objeto apetecido.

—

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Oficio del Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de 1.ª enseñanza, proponiendo nueva terna para el nombramiento de un vocal de la misma.

Otro del Procurador de S. E. interesando se le habilite de fondos para hacer frente á los gastos que originan los asuntos pendientes.

Diligencia de remate de las obras de construccion de un trozo de madrona en la calle de las Armas, á favor de D. Juan Piñero y Salas.

Escrito de D. Salvador Diez, pidiendo permiso para construir, segun diseño, un panteon de familia en el Cementerio católico.

Se someten á la aprobacion las cuentas del racionado y socorros á los presos de la Cárcel durante el mes de Enero último.

Se presentan con el mismo objeto las del alumbrado público de gas, correspondientes al propio mes.

Se dará cuenta del resultado de la publicacion de las listas electorales para Ayuntamiento.

—

Anoche quedó abierto al público el nuevo y magnífico establecimiento del Sr. D. Dionisio García Pelayo, siendo objeto de generales alabanzas, muy merecidas por cierto, y que deben lisongear á su laborioso y estimable propietario. Como ya dijimos, el establecimiento se encuentra abundantemente provisto de cuanto pueda escitar el deseo ó la necesidad de los que á él acudan á surtirse. Reiteramos nuestra enhorabuena al Sr. García Pelayo.

—

La Audiencia de Cádiz.—Leemos en nuestro colega *La Epoca*, de Madrid, correspondiente al viernes último:

«Se presta á muchas reflexiones el siguiente suelto que tomamos de *El Manifiesto*, de Cádiz:

«El exjuez de Chiclana.—Anteayer se notificó la resolucion de la Sala 1.ª de esta Audiencia en el antejuicio criminal contra el hoy juez de Ibiza, D. José Gamez Sanchez. Se ha desestimado la querella, declarándose de oficio las costas respecto de todos los delitos imputados á aquel *honorabilísimo* funcionario; honorabilísimo decimos, porque la Sala afirma en uno de los considerandos, justificando hasta las intenciones del funcionario acusado, que éste, al encarcelar el 5 de noviembre en Chiclana al letrado de este colegio Sr. Alba y Fruzado, no tuvo otro propósito que cumplir con la ley, no obstante ser notorio allí y hallarse comprobado documental y testificalmente en los autos, que no existió duelo, ni concierto de duelo, ni conato de duelo entre el Sr. Alba y D. Ginés Conesa.

La resolucion ha sido dictada por los señores magistrados D. Francisco de Santa Olalla, D. Galo Sanz y D. Primo Alvarez; éste, reemplazando á su compañero D. Joaquin Serna, compadre é íntimo amigo del juez acusado.»

Si las graves afirmaciones que el diario gaditano consigna son exactas, darian dolorosa idea de la administracion de justicia, y creemos que el Tribunal Supremo, si por el interesado se entabla recurso de casacion, no dejaría de interponer su altísima autoridad en el asunto.

Hay la circunstancia, segun el mismo periódico añade, de que hace dos meses el Sr. Ministro de Gracia y Justicia separó de su cargo al citado juez por habérsele anunciado una interpelacion en el Congreso acerca del particular, y es de suponer cuán poderosos motivos tendria el Sr. Alonso Martinez para proceder de tal manera.

Sin embargo, nuestro profundo respeto á la administracion de justicia nos inclina á dudar que en ella puedan ocurrir hechos que en lo más mínimo menoscaben el prestigio de que debe estar rodeada la magistratura en todos sus órdenes y categorías.»

—

Estando terminantemente declarado en el bando sobre la veda que la caza de liebres con galgos puede efectuarse hasta el último dia del presente mes, ¿por qué se está dando el escándalo y el atropello de arrebatarle á los cazadores los dependientes de consumos las liebres muertas que traen del campo?

Este punible abuso nos aseguran que se está cometiendo, y siendo cierto es de esperar que el Sr. Alcalde ponga eficaz correctivo, con tanta más razon cuanto que, segun parece, los secuestradores se dicen autorizados por el Sr. Heredia. Creemos que esto es una falsedad.

—

Bajo la presidencia del señor Abascal, se reunió el sábado en el Ayuntamiento de Madrid la junta municipal, aprobando todos los asuntos anunciados, entre ellos el relativo al empedrado de madera en varias calles de la capital.

* * *

¿Y qué hacemos en Jerez con la calle del Consistorio? Siquiera como ensayo, debe *enmaderarse*. Así en las sesiones sería posible entenderse á los Sres. Concejales, cuando pasasen carros, cosa que hoy no sucede.

—

Ante una tan escogida como numerosa concurrencia tocó el Domingo en el Casino Jerezano la estudiantina *Figaro* por segunda vez. El mejor elogio que se puede hacer de la referida estudiantina es que repitieron todos los números del concierto entre grandes aplausos.

La Sociedad del Casino Jerezano obsequió á los jóvenes estudiantes con su esplendidez habitual.

—

Dicen del Puerto:

«El negocio de vinos continúa lo mismo, porque si bien alguna que otra casa exportadora ha verificado compras, tales operaciones al presente nada prueban más que prepararse para esperar pedidos, ó rociar determinadas soleras: el hecho es que los embarques para el extranjero han disminuido notablemente: esta es la triste realidad; no así los que se hacen para la Península; pero como casi todos estos son de botellas y barriles, claro es que tal consumo no puede avalorar la produccion, puesto que no se merman gran cosa las existencias. Para la Isla de Cuba y la República Mejicana extráese regular cantidad de vinos, en su mayor parte bajos.

Los ricos mostos de nuestros viñedos logran tardío y corto precio; no así los de Chiclana y Chipiona, cuyos pueblos hace años vienen siendo muy favorecidos por los compradores. Jerez y esta poblacion, por el contrario.

Cómo ha de ser, paciencia.»

—

Nueva é importante reunion celebraron el jueves en Barcelona casi todos los fabricantes de hilados y tejidos de algodon, adoptando por unanimidad estos graves acuerdos:

1.° Aumento del 10 por 100, cuando menos, en los precios de los hilados y tejidos de algodon, sobre los que cada cual tenga establecidos en la actualidad, y además la parte proporcional que el alza de los algodones represente en cada producto.

2.° Nombramiento de una comision compuesta de cinco individuos con carácter ejecutivo para velar por el cumplimiento de los acuerdos que en este punto se tomen.

3.° Si dentro de quince dias, á contar del de hoy, no se sienten ya los efectos en el mercado, evidenciando que el alza de precios ha sido una realidad, la comision que se nombre queda desde ahora facultada para ordenar la reduccion de trabajo en las fábricas á la mitad cuando menos.

—

El Sr. D. Anibal Alvarez Ossorio, Gobernador de esta provincia, que viaja con licencia, ha sufrido en Sevilla un fuerte ataque de disnea, que llegó á inspirar cuidado, del cual, afortunadamente se repuso, continuando su viaje para Madrid, á donde ha llegado.

—

Para otra ocasion.—Dicen á un colega que en reunion celebrada antes de ayer en Puerto-Real, á fin de llegar á un acuerdo para iluminar eléctricamente aquella poblacion, surgieron tales inconvenientes que por ahora se ha desistido de hacerlo.

—

Parece que el Ayuntamiento de Miengo, en la provincia de Santander, se ha dirigido á varias personas importantes de la córte pidiendo *una limosna* para atender á su estado precario.

En el oficio en que hace la peticion dice el Ayuntamiento que tienen allí dos comisionados de apremio; á los cuales le es imposible satisfacer no sólo los débitos, sino que ni aun las dietas, por hallarse el pueblo en la mayor miseria.

—

Se habla de anónimos en una tertulia, y uno de os concurrentes exclama:

—Al recibir uno de esos documentos, se experimenta un no sé qué... inesplicable.

Gedeon, con gravedad:

—Yo tambien he querido experimentar esa impresion, y cierto dia me escribí una carta anónima á mí mismo. Pues bien, señores, confieso que la leí con la mayor indiferencia del mundo.

En un café:

—¿Ves aquel de aspecto tan humilde que acaba de saludarme? Pues es un hombre que ha contribuido á enjugar muchas lágrimas.

—Ya comprendo, un filántropo.

—No, es un fabricante de pañuelos.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCÍAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

191: 1 máquina, Perez.—3516, 44: 6 barriles, Ruiz, Romate.—76: 2 de bacalao, Rosa.—83, 84: 5 de espíritu, Fernandez, Molina.—95, 96: 20 de harina, Flores, Moyano.—613, 20: 10 sacos, Perez.—519: 2 de esteras, G. E.—15: 4 de bacalao, Macias.—18: 1 de azúcar, Bouza.—19, 20, 21: 6 de manteca, García, Perez.—26: 1 de almidon, Tallafigo.—27: 4 de papas, Herrero.—31: 2 de cueros, Molina.—32, 33, 34; 9 de papel, Fernandez, Linares, Medina.—25: 2 de alubias, Fernandez.—36: 2 de papel, Portilla.—97, 39: 10 de azúcar, Castillo, Soberado.—45: 1 de bacalao, Gutierrez.—47: 6 de papas, Gomez.—48: 3 de bacalao, Serrano.—52: 3 de arroz, Fernandez.—53: 1 de azúcar, Caldera.—54: 2 de alubias, Suarez.—55: 1 de cerveza, Escudero.—58, 59: 3 de dulces, Gomez, Villalon.—60, 61: 3 de conservas, Fernandez.—62: 1 de aguardiente, Miró.—63: 1 de conservas, Sanchez.—3564: 1 de dulces, Rivero.—69: 4 de bastones, Vilar.—70: 4 de aguardiente, Diaz.—71: 6 de azúcar, Atané.—92: 40 de azulejos, Torres.—74: 1 de bacalao, Mier.—78: 4 de azúcar, Fernandez.—86: 1 de almidon, Alvarez.—93: 48 de hierro, Benitez.—94: 1 de tejidos, Ortega.—600, 601: 8 de azúcar, Ledot.—8: 937 de hierro, Miguel.—9, 18, 23, 392, 93, 405, 398, 99: 25 de aguardiente, Sanchez, Romero, Diaz, Orden, Carrasco.—17: 16 de cocos, Ruiz.—38: 2 de madera, Singer. 400: 3000 duelas, Ruiz.—395: 4 de petróleo, Gutierrez.—437: 6 de tierra, Hernandez.—31: 6 barriles, Atané.—434, 48: 60 de harina, Benitez, Lopez.—51: 10 de vino, Lopez.—278: 7 muebles, Ruiz.—6744: 2 de higos, Bar oso.—671: 1 de chocolate, Contrera.—705: 4 barriles, Sierra.—660: 4 de cerillas, Cos.—695: 5 de tubos, Gil.—708: 3 de papel, Ruiz.—6692: 2 de tegidos, García.—82: 1 de jabon, Ruiz.

73: 1 de chocolate, Caro.—64: 65 de jabon, Saen.—531: 1 de loza, Parra.—48: 4 de habichuelas, Soto.—44: 4 de hierro, Alvarez.—633, 591, 592: 14 cajas, Gil, Guerrero, Labrador.—645: 2 de cañamazo, García.—25: 1 de vidrio, Bachiller.—15: 2 de papel, Portilla.—596: 6 de tabaco, García.—735: 2 de cerdos, Reyes.—703; 2 de curtidos, Camacho.—61, 62: 40 barriles, Romero.—120: 1 de loza, Rodriguez.—3678, 3143, 164: 3 barriles, Lagos, Romero.—334, 370: 12 barriles, Carrasco, Cosens.—385: 1 caja, Ramos.—8894: 1 baul, Cochero.—1451: 20 de vidrios, Orden.—92, 44, 42: 3 de tejidos, Aparicio, Urquía, Redondo.—9512: 20 de sogas. se ignora.

Gran velocidad.

6425: 2 de novedades, Paramo.—23610: 1 de libros, Fuente.—9506: 1 de merceria, Moliné.—4872: 1 caja, Romero.—323: 1 barril, Alvarez.—2457; 1 de sombreros, Nieves.—2496, 2478: 6 de encargos, Antonio, Dieguez.—1502: 1 de calzado, García.—1517; 1 de quincalla, Valiente.—1522: 1 de tapones, Simó.—292: 26 de hierro, Garrido.—1126: 1 de ropa, Roman. 1311: 2 cajas, Fernandez.—296, 195, 878: 3 de postales, Salto, Wilson, Riva.—1507: 1 tegidos, García.

Alcubilla

1447: 3 botas.

Jerez 20 de Febrero de 1888.—*Corlina.*

Para los niños endebles y para las mujeres que tienen desarregladas las funciones del estómago, nada hay superior á la quina y al hierro que se hallan muy bien combinados en el QUINA LAROCHE FERRUGINOSO La rapidez de su eficacia es tan indisputable como su sabor; es grato hasta para las personas más descontentadizas.

Debe tomarse antes ó despues de las comidas.

Se vende en las principales Farmacias.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del **Sol**, del **Frio** o del aire del **Mar**. Blanquean y suavizan el cutis dando **Frescura, Juventud, Aterciopelado.**

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

Joaquin Rey, perfumería en Cádiz.

Anuncios de interés

LENGUAS VIVAS—Los que deseen aprender à hablar y escribir correctamente el inglés, francés é italiano, que acudan al Sr. D Adolfo Manent, académico de la Arcadia Romana, ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense y opositor á cátedra de Instituto

Academia Lingüística de Jerez.—Francos número 49

Aguardiente alcohol

para lamparillas y hacer barnices. Se vende en la Fábrica, calle Justicia, á 3 rs. botella y 4 litro.

EL ARMIÑO.

CALLE CARACUEL, 16.

Cal de blanqueo superior.
Yeso blanco especial.
Cal de plana, anhidra.

Estos materiales se distinguen por su blancura y firmeza y por la cualidad de resistir las humedades y la intemperie.

FLEMAS PARA LAMPARILLAS

Y ALCOHOL PARA BARNICES.

Se venden en las Fábricas de licores calle Cartuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, **à 2 reales 80 céntimos la botella, y 3 reales 80 céntimos el litro.**

En dichos Establecimientos se espende tambien el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del país, al ínfimo precio de

10 reales botella.

COMPAÑIA HOLANDESA

HESSELINK HERMANOS & C.ª

EXTRACTORES DE VINOS

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL.

ARNHEM, Paises Bajos. | Plaza Plateros, 3 JEREZ.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO

D.ª Antonia Parra —Jerez.
Sr. Marqués de Pó.—Las Palmas.

Jerez 20 de Febrero de 1888.—El Administrador, *J. Gallego.*

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19 Y 20.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Alvaro Luna.
Julio Palomino.
Josefa Benitez Cintado.
Francisco Godino Gonzalez.

Defunciones.

D. Antonio Sanchez Villegas.
D. Francisco Barranco Romero.
D. Manuel Gonzalez Puerta.
D.ª Andrea Perez Beas.
D.ª Tomasa Gonzalez Gonzalez.
D.ª Cármen Matas Carrera.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas en el dia 20.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	10	1268-1/2 kilos	1'62 ptas.
Lanar.	10	133-000 »	1'25 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'25 »
De cerda . . .	15	1858-000 »	1'35 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 19 DE FEBRERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior . . .		130
Entrada en el dia de la fecha		8
Total.		138
Baja por curados.	3	4
Idem por fallecidos	1	
Existencia que queda.		134

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.=Hombres, 1.—Mujeres, 4.—Niños, 4.—Niñas, 0.—Total, 9

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior.	158
Entrados en el dia de la fecha	1
Total.	159
Han salido.	5
Quedan.	154

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia.	16
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital .	72
Nodrizas que se pagan de este capítulo. . . .	25
Transeuntes socorridos.	2

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Felix Ob. y Dr.
MAÑANA.—La Cátedra de San Pedro en Antioquía y San Pascasio Ob.

I. I. COLEGIAL

Durante el santo tiempo de Cuaresma, se rezará el rosario todos los dias al toque de oraciones, en el sagrario de esta referida iglesia; despues habra explicacion de la doctrina cristiana, predicàndose en los miércoles y viernes pláticas doctrinales por los señores curas de la misma.

Todos los domingos por la tarde, despues de vísperas, se expondrá el Santísimo Sacramento y cantadas solemnemente las completas, habrá sermon á cargo del Sr. Licenciado D. Benigno Bujeda é Izquierdo, Canónigo Magistral de la misma.

Mañana es el primer dia despues del toque de oraciones de un devoto quinario consagrado al Santísimo Cristo de la Viga, predicando en la última noche del mismo el señor Dr. D. José de la Riva y Castro, canónigo de la expresada insigne iglesia.

PARROQUIA DE SAN LÚCAS.

Todos los dias de la Santa Cuaresma, despues del toque de oraciones, habá pláticas doctrinales; los jueves, explicacion de doctrina; los viernes ejercicios del via crucis, y los domingos exposicion del Santo Evangelio.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Todos los miércoles de la Santa Cuaresma despues del toque de oraciones y del rezo del santo rosario, habrá sermon y terminarán con cánticos alusivos. Los viernes se practicará el santo ejercicio del via-crucis. Los domingos habrá pláticas dominicales en la misa mayor.

PARROQUIA DE SANTIAGO

Todos los miércoles de la Santa Cuaresma despues del toque de oraciones, habrá sermon; los viernes á la misma hora, se hará el devoto ejercicio del via-crucis; los domingos en la misa mayor, habrá sermon à cargo de los señores curas de la misma y por la tarde á las tres y media vísperas solemnes de Sacramento y rosario.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Durante el tiempo de la Santa Cuaresma, habrá en dicha iglesia lectura del Año Cristiano y explicacion de la Doctrina Cristiana, despues del toque de oraciones; los viernes à la misma hora, se hará el ejercicio del via crucis y los domingos en la misa mayor habrá pláticas dominicales.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Ejercicios espirituales que los RR. PP. del Orden de Predicadores darán en su iglesia à los individuos de la V. O. T de Santo Domingo, Cofrades del Santísimo Rosario, Congregantes del Corazon de Jesús, Córte de María, Hermanos de San José y demás fieles, dando principio mañana miércoles y terminando el dia 1.° de Marzo con la comunion general que será á las ocho y media de la mañana.

A las oraciones, rezado el santo rosario, se hará una breve explicacion de doctrina cristiana á la que seguirá el sermon, intercalando entre aquella y este algunos cánticos espirituales. Estos ejercicios serán para hombres y mujeres que separadamente se colocarán en las dos naves del templo Los ejercicios de la mañana serán exclusivamente para mujeres, en la forma siguiente:

A las diez y media se celebrará una misa, à la que seguirá media hora de meditacion y otra media de predicacion.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, concede 100 dias de indulgencia à los que asistan á estos actos religiosos.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Continúa la Santa Mision, promovida por el Círculo de Obreros Católicos y los Centros de Caridad. Todas las noches á las siete plática doctrinal y sermon.

Tambien continúa á las diez y media de la mañana la Mision para los niños de los colegios, escuelas y academias que quieran asistir: estos tendrán su comunion general el viernes 24.

†

Hoy Martes 21 del corriente, à las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

EL HERMANO

FLORENCIO LUIS

QUE SE LLAMABA EN EL MUNDO

MIGUEL ABAYA Y ROBERT,

Q. S. G. G.

El Hermano Director de la Escuela Cristiana existente en esta ciudad, los demàs Hermanos, Director espiritual y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma à Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrarà en la iglesia parroquial de Santiago, y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivía: Escuela llano de San Sebastian.

(No se reparten esquelas)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 19.

LAS SECCIONES DEL LUNES.

La reunion de secciones del Congreso que ha de verificarse mañana, trae revueltos á ministeriales y oposicionistas.

Por la tarde era ayer seguro, porque asi lo habian manifestado el ministro y el subsecretario de Hacienda, que no habia transaccion posible entre ellos y los elementos de la mayoria, adversarios á su proyecto sobre territorial y cédulas personales.

La sesion no inspiró interés ninguno; todo el calor estaba en los pasillos y en el salon de conferencias, que se encontraban muy concurridos.

Se sacaba partido de todo, y principalmente de los catarros de los Sres. Sagasta y Navarro Rodrigo.

Los amigos del Sr. Puigcerver conquistaban votos calificando de trigueros y regionalistas á los disidentes de la mayoría, pero pronto se apercibieron estos y protestaron.

En tono muy vivo oimos decir á uno de los disidentes más significados.

—No se trata de regionalismo, sino de una cuestion muy grave que interesa á todo el país por igual, y que está por cima, no ya del ministro de Hacienda, sino del gobierno si fuera preciso.

A primera hora parecia seguro que los conservadores apoyarían la candidatura de los disidentes, pero en cuanto llegó el Sr. Cánovas cambió la decoracion y era seguro que presentarian candidatura cerrada, en cuyo caso el triunfo de la oficial era positivo.

Ya muy tarde, convenian algunos amigos del Sr. Martos y del Sr. Gamazo la alteracion de la candidatura que publicamos ayer, entrando en la seccion sétima el Sr. Lopez (D. Cayo.)

Cuando terminó la sesion nos retiramos del Congreso con las impresiones de que la batalla era irremisible; que entre los opuestos á los proyectos están los amigos del Sr. Martos; que los conservadores presentarian candidadura completa; que el señor Sagasta, aunque declara la cuestion libre, tomará parte en el asunto, y que si se encontraba algun medio de defenderse con las oposiciones, la candidatura contraria á la oficial contaria con una base por término medio en cada seccion de 18 á 20 votos.

Por la noche habia variado algo el aspecto de las cosas.

Parece como que se habia impuesto una tregua que terminará esta tarde.

El Sr. Puigcerver visitó al Sr. Sagasta y éste le templó algo.

Hoy conferenciará con el presidente el Sr. Gamazo, y de esta entrevista dependerá lo que haya de suceder.

Por esta razon, nada positivo puede decirse sobre las candidaturas, ni si se celebrará hoy la reunion de ministeriales disidentes que ayer se anunciaba, pues algunos confian en que si el Sr. Puigcerver está dispuesto á transigir en alguna parte del fondo, no sería dificil que el Sr. Gamazo transigiera en la forma.

Los ánimos, á pesar de todo, están muy levantiscos y son bastantes los disidentes que recelan de los ofrecimientos del señor Puigcerver, por creer que lo que se trata es de evitar el conflicto en la eleccion de la comision.

En cuanto al marqués de la Vega de Armijo y sus amigos, la opinion es unánime: no están satisfechos con el proyecto, pero si se convierte el asunto en cuestion regional, votarian la candidatura oficial.

Los amigos del Sr. Martos en su mayoría están con los disidentes en esta cuestion, y los del señor Monteros Rios con el ministro, porque se les dá participacion en la candidatura ministerial.

—La comision del Senado sobre el proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento se reunió ayer tarde, acordando remitir al ministro de la Gobernacion un proyecto y rogarle asista á la Cámara para conferenciar sobre aquel con la comision.

—No tiene fundamento alguno la noticia que da *La Epoca* de que el Sr. Leon y Castillo viene á Madrid para no volver á París.

Nuestro embajador en Francia viene con el exclusivo objeto de jurar el cargo de senador y regresar inmediatamente á la capital de la vecina república á encargarse de la embajada.

—Ayer tarde en la alta Cámara, y anoche en los círculos políticos, se hacian grandes elogios del discurso del Sr. Almagro, considerándolo, tanto por su forma como por su doctrina, como uno de los mejores, tal vez como el más notable de cuantos se han pronunciado en defensa del Jurado.

EL TEMPORAL.

Continúa en las provincias del Norte el temporal de nieves, estando suspendida la circulacion de trenes en muchos puntos.

De Leon comunican que en Busdongo es tal la cantidad que ha caido, que la via está cubierta por más de un metro y en algunos sitios asciende á cinco metros. La limpieza se hace imposible, tanto por la cantidad como por los rigores del temporal.

El gobernador de Oviedo participa que están las comunicaciones interceptadas entre Varadiello y Busdongo, por cuya causa no se admiten pasajeros y mercancías.

En Santander continúa nevando con fuertes ventiscas.

Los correos continúan en la estacion de Quintanilla. Las máquinas acopladoras que salieron ayer no han regresado, ignorándose su paradero.

En Vizcaya continúa el temporal de nieve, haciéndose imposible la circulacion de trenes entre Bilbao y Miranda.

—Los presos políticos en Melilla esperan ser pronto amnistiados ó indultados.

En las cartas que dirige el Sr. Villacampa á los que se hacen partícipes de su desgracia y le manifiestan su adhesion política, contesta el exbrigadier en términos muy circunspectos, limitándose á agradecer los sentimientos que en su obsequio se expresan.

—Ayer se comentaba en el Congreso el hecho de no haber estado en el trono el rey niño en el acto de la entrega del Mensaje.

El rey niño está indispuesto, pues parece que sufre por la dificultad en el desarrollo de la denticion.

—

París 18.—Cámara de los diputados.—Monsieur Brousse, diputado por Perpignan, se queja de la libre circulacion por la frontera de los vinos extranjeros embebezados con alcohol. Reclama que se adopten medidas contra la concurrencia que hace á los vinos del país el tratado con España, el cual hace una diferencia entre los vinos naturales y los artificialmente alcoholizados.

Mr. Palain, comisario del gobierno, contesta que el asunto es dificil, porque el reconocimiento facultativo no es nunca decisivo.

Añade que no se puede variar la legislacion establecida.

París 18 (10'55 n.)

Telegramas de Berlin anuncian que el príncipe de Bismarck ha decidido resolver la grave cuestion de Bulgaria conforme á las pretensiones de Rusia, obteniendo en cambio la seguridad de impedir una alianza entre Francia y Rusia.

INGLATERRA.

Lóndres 18 (vía cable Bilbao).—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Continúa el debate sobre la contestacion al discurso del trono.

Mr. Balfour pronuncia un discurso sosteniendo que la situacion de Irlanda ha mejorado de algun tiempo á esta parte.

Al efecto cita varios hechos en apoyo de su afirmacion.

El jefe del partido liberal, Mr. Gladstone, hace despues uso de la palabra, negando en absoluto lo dicho por el orador. Lejos de haber mejorado la situacion de aquella isla, cree que cada vez es más deplorable.

Sostiene con elocuentes frases la necesidad de un cambio radical de política en Irlanda.

De lo contrario pueden ocurrir, en su concepto, grandes males.

Termina demostrando la conveniencia de que no se acentúe la division entre Irlanda é Inglaterra.

Mr. Goschen habla luego para condenar la política, en su concepto perturbadora, que sobre la cuestion de Irlanda sigue Mr. Gladstone.

En esto llega á la Cámara la noticia de que el candidato gladstoniano que se presentó en Westsouthwark, barrio de Lóndres, ha obtenido el triunfo.

Las parnellistas interrumpen el debate con una ruidosa demostracion de regocijo.

Mr. Harcourt, diputado liberal, contesta á mister Goschen y aprovecha la noticia que se acaba de recibir para afirmar que el gobierno no cuenta ya con la opinion pública de Inglaterra.

Por esto—añade—teme la disolucion de la Cámara de los Comunes, pues sabe que el país se pronunciará contra él.

Un barrio importante de Lóndres acaba de condenarle.

Puesta á votacion la enmienda de monsieur Parnell al Mensaje, es desechada por 317 votos contra 229.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 19.—El *Diario de los Debates* publica hoy un despacho de Berlin, dando una noticia que no podrá menos de aumentar los recelos y desconfianzas que inspira la cuestion de Rusia.

Segun dicho despacho, el Czar irá á Polonia esta primavera, con objeto de inspeccionar las tropas concentradas sobre las fronteras de Austria y Alemania.

Constantinopla 19.—Segun noticias de origen inglés los partes dados por las autoridades de Damasco, dicen que no es cierto que fuese violado el consulado de Francia en aquella ciudad.

Añaden que la prision del súbdito argelino lo cual motivó las reclamaciones del gobierno francés, se llevó á cabo á 200 pasos del consulado.

Paris 19.—Los periódicos italianos se muestran menos pesimistas acerca del tratado de comercio franco-italiano.

Ahora confian que las negociaciones tomarán mejor aspecto.

Solo esto es posible en el caso de que Italia haga las concesiones que viene reclamando el gobierno francés.

De otra suerte se aplicarian á Italia los aranceles de represalias.

Paris 19.—Apesar de que los telegramas de Madrid niegan terminantemente la existencia de negociaciones de ningun género para la entrada de España en la triple alianza, algunos periódicos extranjeros se entretienen en repetir dicha noticia á la cual no se dá crédito aquí.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Madrid 19 Febrero de 1888.

La cuestion Gamazo-Puigcerver, sigue preocupando grandemente la atencion de los políticos de todos los matices.

Vuelta los ministeriales anoche á verificar escrupulosos recuentos, despues de los efectuados por la tarde en el salon de conferencias del Congreso.

Curioso era verlos discurrir de círculo en círculo rectificando sus cálculos, ya corrigiendo las cifras por eliminaciones ó aumentos, ya sustrayendo por incompatibles, de una parte á los libre-cambistas, de otra á los gamazistas y demócratas, etcétera, dando como total resultado sus minuciosas operaciones aritméticas, el casi convencimiento de la difícil situacion en que el gobierno se encuentra colocado, por la excesiva tirantez de relaciones entre el Sr. Puigcerver y el ex-ministro de Fomento.

Se aseguraba anoche que la obstinacion del Sr. Gamazo, obedece más que á otra cosa, al decidido propósito que tiene formado de llevarse la cartera de Hacienda.

También se decia que los demócratas amigos del presidente del Congreso, estan propuestos á votar en contra de las candidaturas del Sr. Puigcerver: si esto se confirma, témese con razon por la suerte del ministro de Hacienda, y de algo más.

Hemos sabido que estan dispuestos los profesores auxiliares de Institutos, á solicitar del ministro de Fomento, el aumento de quinientas pesetas sobre las mil que disfrutan en la actualidad: se espera que sea atendida tan justa como modesta peticion.

Aunque sin aumento de gravedad, siguen las indisposiciones de los Sres. Martos y presidente del Consejo.

Esta mañana ha estado nevando durante dos horas: hace un frio intenso.

El Corresponsal.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 18. Vapor español correo Tánger, de Tánger en 5 horas en lastre con la correspondencia.

Vapor español Benita, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Calderon, de Lóndres y Sevilla en 12 horas con carga general

El laud San Andrés, de Sanlúcar de Guadiana en lastre.

El falucho San José, de Tánger con huevos.

Dia 18 en la noche. Vapor español Muley el Hassan, de Gibraltar y Algeciras en 7 horas con carga general.

Vapor español Juana, de Huelva en 12 horas en lastre

Vapor inglés Starley Hall, de Newcastle en 7 dias con carbon de piedra

Polacra-goleta española Cármen y Jnanito, de Muros en 4 dias con carbon.

Balandra española Dolores, de Bonanza en 2 dias con ladrillos

Dia 19. Vapor español trasatlántico Serra, de Santander en 3 dias con carga general y 39 pasajeros de tránsito.

Vapor español Garcia de Vinuesa, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Los laudes Trinidad, de Ayamonte con cascos de sardinas y Dolores, del Puerto de Santa María en lastre.

Los faluchos Pastora, de Isla Cristina y San Cayetano, de Ayamonte con cascos de sardinas.

SALIERON.

Dia 18. Vapor español correo Santo Domingo, con carga general de tránsito para Vigo y Liverpool.

Vapor español Cabo Quejo, con carga general para Vigo y Burdeos.

Vapor español Segovia, con carga general de tránsito para Sevilla

Vapor español Luchana, con carga general para Vigo y Bayona.

Bergantin-goleta español Lola, con sal para Santander.

Dia 18 en la noche. Vapor español Benita, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona.

Vapor español Cabo Machichaco, con carga general para Vigo y Burdeos.

Vapor español William Haynes, con carga general para Algeciras, Gibraltar y Málaga.

Dia 19. Vapor español correo Tánger, en lastre con la correspondencia.

Vapor español María Gracia, con carga general para Sevilla.

Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
MARTES 21.			
7 30	de la mañana.	9	de la mañana.
11	de la idem.	4	de la tarde.
0	de la tarde.	0	de la idem.

Miércoles 22 y Jueves 23 —No navega.

Teatro Principal.

Sociedad artistica bajo la direccion del primer actor don Ricardo Mela.—Funciones para hoy.

A las siete y media de la noche,
EL CENSO.
A las ocho y media,
METERSE EN HONDURAS.
A las nueve y media,
DE ASISTENTE A CAPITAN.
A las diez y media,
CHIN-CHIN.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 20 á las 12'30 de la madrugada.

Se ha roto la avenencia entre Gamazo y sus amigos y el gobierno, con motivo de los proyectos de Puigcerver. Se anuncia reñida lucha mañana en la eleccion de las comisiones que han de informar sobre dichos proyectos. Apoyarán al gobierno los amigos de Montero Rios, de Mártos y de Vega Armijo.

—

Madrid 20 á las 5'15 de la tarde.

Continúan las nevadas interrumpiendo la marcha de los trenes.

En el Congreso reina gran agitacion, esperando el resultado de la votacion de las secciones que se cree dudoso para el ministerio.

El Príncipe imperial está mejor.

Consolidado, 66'30.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 85 botas de asiento en la calle de San Marcos número 5.—Darà razon D. Juan del Rio, San Miguel número 15. 8

Se arrienda desde ahora la casa calle del Barranco, número 15: tiene muchas comodidades —Darán razon en la imprenta de este periódico y en la Por vera, núm. 36.

Se arrienda el partido bajo de la casa calle Guadalete, número 17 —En la misma casa y calle Arcos, núm 2 (almacen), daran razon. 19—2

Anuncios

ENFERMEDADES SECRETAS

INYECCIÓN RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los **Flujos; previene** los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa **irritación, ni dolor; no mancha** la ropa blanca.

Exíjase la Firma de **Raquin** y el *Sello oficial del Gobierno francés.*

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78 Fg St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

PÉRDIDA.

La de una pulsera de plata con un ramo cincelado, que se extravió el martes en la noche por la calle Larga.—La persona que se la haya encontrado y la entregue en la calle Ancha, núm. 18, se le dará su correspondiente gratificacion. 1—1

PÉRDIDA.

La de un rosario de lapiz lázuli y oro con cruz del mismo metal, que se extravió el Miércoles 15 del corriente, al entrar ó salir su dueño en un carruaje, en las calles de Cerron, Torneria ó iglesia del Carvario.

Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico. 2

Santa Amelia.

Gran fábrica de azulejos y cal hidráulica

SEVILLA

Unico representante en esta ciudad

D. FRANCISCO PELLI.

LÁPIDAS

de 20 25 y 30 pesetas en adelante.

6 — CRISTINA — 6

12—9

Se vende en el olivar

de Monteal egre el alto leña de oliva á 3 1/2 quinta y resgada á 4 rs. Llevada á domicilio á 5 rs. y resgada á 5 1/4 —Se reciben los avisos en la calle de Santa María, tienda de bebidas. 8-3

ANUNCIO.

En la recoba en los puestos números 10 y 11, de Teresa Ruiz, se venden desde hoy huevos frescos á 28, 30, 32 y 34 rs el ciento 10 7

SE COMPONEN

MÁQUINAS DE COSER

2—CONSISTORIO—2.

Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm 2

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878

GRAN PREMIO

El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos

LA MARCA DE FABRICA

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras

Unicas garantias para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE y C°, en PARIS.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, *PARIS, rue Saint-Honoré, 207*

ESS.-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCION CIENTIFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de **Lápices** *ó de* **Pastillas,** *están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente.* **Estos Lápices-Perfumes** *no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches,* **cuando estén usados.**

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE

AL OUTIS — LA BARBA — PAÑUELOS — ENCAGES — TELAS — GUANTES — FLORES — ARTIFICIALES

y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeleria, etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Précios, se envia franqueado á las Personas que lo pidan.

GINEBRA AROMATICA

ESPAÑOLA

HIGIÉNICA Y ANTI-REUMATICA

FABRICADA

POR ONOFRE DE SERDIO

7,—JUSTICIA,—7

JEREZ DE LA FRONTERA.

El antiguo y acreditado almacen

SITUADO

EN LA PLAZA DE PLATEROS ESQUINA Á LA DE ALVAR LOPEZ

OFRECE AL PÚBLICO LOS SIGUIENTES GÉNEROS:

	Ptas. Cts		Ptas. Cts
Manteca de Hamburgo, el kilo	5	Id de id	12 50
Id. en latas de un kilo	4 95	Id. de id.	12 25
Id. en id de medio kilo.	2 45	Id Noruega de 1.ª	11 50
Id. del reino superior.	2 50	Azúcar florete de 1.ª	11 25
Salchichon de Puerto Real	6 50	Id. florete de 2.ª	11
Azúcar pilon	1 10	Azúcar terciada blanca	10 50
Id de corte dillo.	95	Id. morena clara.	9 25
Queso Chester, 460 gramos	1 70	Habichuelas de Castilla	9
Id. de plato superior	1 45	Garbanzos de Castilla.	6
Id de bola.	1 25	Arroz florete de 1.ª	14 75
Café de Pto. Rico tostado.	1 00	Id de 2.ª	7
Id. de Manila superior.	1 80	Id. bajo.	6 50
Galletas corrientes.	90	Higos superiores, la caja.	5 75
Id. media luna	1 20	Bujías trasparentes.	3 80
Id. marie.	1 20	Id. grandes de 5 y 6 en paquetes	73
Id. seguidillas.	1 20	Id de coche	96
Id. maravillas.	1 20	Id. corrientes.	96
Id. napolitanas.	1 12		88
Id. llabares	1 25		
Aceite de Moron superior, la arroba.	13		

Además hay un gran surtido de conservas de todas clases á precios arreglados.

CEBADA DEL PAÍS, A 25 REALES.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES. — BARCELONA

ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volúmen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: **16 reales.**

SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: **8 rs**

ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de **100** páginas, con profusa ilustracion, **4** rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm. 15.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El **Quina-Laroche** no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un **Elixir Vinoso** muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del **Quina Laroche** en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las *Afecciones del Estómago,* de la *Falta de Apetito,* de la *Anemia,* de las *Fiebres,* de las *Convalecencias demasiado lentas,* etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

FERRETERÍA

CALLE CONSISTORIO, NÚM. 12,

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Gran surtido en batería de cocina estañada y baño porcelana; telas de sedas, latón y cerda, para tornos y cedazos; alambrados y cubos galvanizados, desde cuatro reales; planchas para ropa y de vapor, y otras, forma nueva para sacar brillo; bujías esteáricas á tres reales el paquete, con seis velas; y una infinidad de artículos difícil de enumerar, todos á precios sumamente arreglados, como dicho Establecimiento lo tiene acreditado.

12, CONSISTORIO, 12.

ALMACEN DE FERRETERÍA.

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acedías, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS

Y CUADERNOS

RAYADOS

Librería Larga, 33

1184

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia. Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cía,** de **PARÍS,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

De omnibus chocolati clásibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pæcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor,** más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos.**

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la curacion de las AFECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejos éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARÍS, 31, RUE DE SEINE.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

		Por saco de 100 kilos. Ptas.	Cts
Abono Núm. 1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines	32	»
Id. Núm. 2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demàs frutales	32	»
Id. Núm 3.	Forfatado.—Para maiz, sorgo y demàs forrajes.	30	»
Id. Núm. 4.	Superfosfatado soluble —Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17	50
Id. Núm. 6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50
Id. Núm. 7.	Potásico anti-pútrido —Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantias de su composicion.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos A demàs noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores à D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA 5 EN SEVILLA, Representante General de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Letorre, Chancillería, 5

LA INMEJORABLE

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR.

Despacho central: Arenal, 22 duplicado MADRID.

No necesitamos anunciar pomposamente estos chocolates que por sí solo se recomiendan. Basta probarlos una vez para concederles la preferencia ante todos.

Cotejen ustedes, por ejemplo, nuestro chocolate de cinco reales con el de seis de cualquiera otra casa, y observarán que el nuestro, no obstante ser de màs bajo precio, aun supera en calidad, y este resultado, obtenido ya en todas partes donde se han presentado los chocolates de **LA INMEJORABLE** es el que les hace acreedores á la gran fama de que gozan.

De venta en los principales ultramarinos y confiterías de Jerez.

REPRESENTANTE: Cándido Serrano:

Escritorio y **muestras, Sol n.º, 3**

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, N. YORK.

IMPORTANTE

Ha venido AL MUNDO ELEGANTE uno de los más afamados camiseros, que sirve este ramo con la mayor perfeccion y economía en los precios.

LARGA 27